



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 JUL. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 14.112/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 152 de Fecha 09 de Abril del 2001 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado: "Diseño, Desarrollo y Evaluación de un aula Virtual para la UARG-UNPA, dirigido por el Ing. Carlos Julio MATRANGOLO y como participantes el Ing. en Sistemas Walter ALTAMIRANO , Lic. Daniel BUSQUET y el Ing. en Sistemas Marcelo CAPRA ;

Que por Acuerdo N° 428 del 5 de Noviembre de 2001 se incorpora al Proyecto como integrante al AdeS Claudio SALDIVIA ;

Que el Director Ing. Carlos Julio MATRANGOLO solicita la incorporación de los docentes AdeS Angélica ZUÑIGA, Lic. Pamela ALVAREZ y Dr. Aldo ENRICI en carácter de integrantes para la finalización del Proyecto ;

Que a Fs. 92 existe opinión favorable de la Secretaría de Investigación Lic. Alicia GARCIA ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a partir del día de la fecha la incorporación de los docentes AdeS Angélica ZUÑIGA, Lic. Pamela ALVAREZ y el Dr. Aldo ENRICI en carácter de integrantes al Proyecto de Investigación denominado "Diseño, Desarrollo y Evaluación de un Aula Virtual", dirigido por el Ing. Carlos Julio MATRANGOLO, aprobado mediante Acuerdo N° 152 de fecha 09 de Abril de 2001.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

347